

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picassent

2026/04394 Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre el nombramiento como concejal delegado de Medio Ambiente y Bienestar Animal.

ANUNCIO

A efectos de lo establecido en el artículo 44.2 del R. D. 2568/86 de 28 de noviembre, se pone en público conocimiento que, por esta Alcaldía, y mediante Resolución n.º 1229/2026, de fecha 31 de marzo de 2026, se ha resuelto:

PRIMERO: Nombrar al Concejal D. Juan Francisco Albert Guerrero, concejal delegado de los servicios o materias que a continuación se relacionan:

- Medio Ambiente y Bienestar Animal.

Las anteriores delegaciones comprenderán la dirección interna y la gestión de los servicios correspondientes, incluida la firma de documentos de gestión (circulares, propuestas, albaranes, facturas, informes, etc.) y se entenderán efectuadas sin perjuicio de la obtención de los informes preceptivos previstos en el art. 7.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladoras de las Bases de Régimen Local, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 67/2018, de 25 de mayo, del Consell, respecto de aquellos servicios cuya competencia no ha sido expresamente atribuida al Ayuntamiento, en virtud de lo establecido en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Picassent, 14 de abril de 2026.—La alcaldesa, Conxa García Ferrer.

